

Petú

Lima Mayo 21. de 1870



00705

29

Señora

sta. 00705

He recibido vuestra carta del 15 de febrero último en la que me exponéis que la sociedad francesa de Beneficencia establecida en esta ciudad os ha demandado unatro Religiosas para la dirección y servicio del Hospital ó casa de salud que ha fundado para la asistencia de sus nacionales: que esa demanda ha sido apoyada por el Ministerio de Negocios extranjeros de Paris: que aquel Señor Ministro ha redoblado sus esfuerzos para que aceptéis este precioso Hospital; y que le habeis ofrecido acceder á sus instancias, si y fuere de mi agrado.

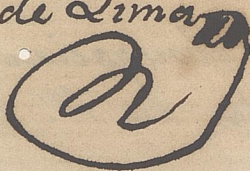
La obsequiosa y el celo con que los hijos de Sr. Vicente de Paul se

CO-SM
CAJ: 11
DOC: 705
FOL: 2
1870

hasta hoy
se consagran al servicio de los Hos-
pitales, y demás establecimientos
de Beneficencia de esta Ciudad
Arcoobispal, me hacen esperar que
las Religiosas, ^{de San Jose} destinadas à la Casa
de salud de of. me habrán ~~prestado~~
importantes servicios, ^{à la Religion y à la Patria} ~~por sus meritos~~
~~y religiosos~~ à un nacionales, y
puedo asegurar que me es muy
grata la nueva que me impartij:
que presto mi plena aprobacion
desde ahora al envio de las ~~suas~~
religiosas, y of. les prestare todo
el apoyo que de mi autoridad
dependiere.

Recibid los sentimientos de afectuo-
sa y paternal consideracion. ^{de v. o}
atento Servidor y Capellan.

José Sebas. N. Arzobpo
de Lima



humanidad.

~~_____~~

San Juan de los Rios



de San José de

57. Poub. S. N. Jacques.